



RESOLUCION DIRECTORAL  
N° 467-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 14 DIC. 2017



VISTOS:

El Memorando N° 1977-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC; emitido por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático; de fecha 12 de Diciembre de 2017; el Informe 446-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND emitido por la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático; de fecha 06 de Diciembre de 2017; el Informe N° 2292-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de fecha 14 de Diciembre de 2017 y;

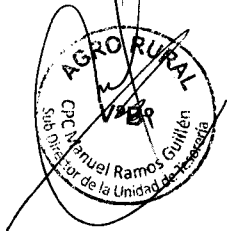


CONSIDERANDO:

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificada con Resolución Directoral N° 001-2011/EF/77.15, señala en su Artículo 40°.- Encargos al personal de la Institución. 40.1 "Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la Institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos Institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración tales como: desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gasto no puede conocerse con precisión ni con la debida anticipación"; asimismo dicha modalidad debe ser regulada mediante resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces;



Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó la financiación del presupuesto que se afectara a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 416, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, con el objetivo de habilitar recursos para la organización de la "Capacitación en Prevención de Incendios y Manejo de Quemadas del Proyecto Huari" el mismo que se realizará del 14 al 16 de Diciembre del presente año la Provincia de Huari;



Que mediante Memorando N° 1977-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC, la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, informa a la Oficina de Administración que a efectos de realizar la "Capacitación en Prevención de Incendios y Manejo de Quemadas del Proyecto Huari" el mismo que se realizará del 14 al 16 de Diciembre del presente año en la Provincia de Huari, solicita recursos de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para cubrir los gastos concernientes a la organización del citado taller, y se asigne el monto por la modalidad de "Encargo Interno", hasta por el importe de S/ 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles) al coordinador del proyecto Mario Ismael Nuñez Delfín de la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, quien será responsable en la ejecución y rendición de los gastos;

Que, mediante Informe N° 2292-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP, de fecha 14 de Diciembre de 2017, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, considera que las restricciones existentes por la proximidad del evento se enmarca dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permite viabilizar lo solicitado por la Dirección de Gestión de

Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, para solventar los gastos que demande la organización del citado evento;

Que, estando las consideraciones precedentes, de conformidad con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/15 y en el uso de las facultades contenidas en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0015- 2015-MINAGRI; contando con los vistos buenos de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería;



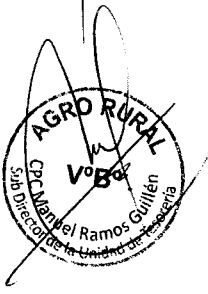
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Establecer, la suma de S/ 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), como monto del "Encargo Interno" destinado a cubrir los gastos que demande la organización de la "Capacitación en Prevención de Incendios y Manejo de Quemas del Proyecto Huari" el mismo que se realizará del 14 al 16 de Diciembre del presente año en la Provincia de Huari, según detalle:

Actividad	Meta	CCP	Clasificador de Gasto	Importe S/.
Taller de Capacitación en Prevención de Incendios y Manejo de Quemas del Proyecto Huari	060	416	2.6.7.1.6.2	S/ 2,400.00
<b>Total</b>				S/ 2,400.00

**Artículo 2.-** Designar al Especialista de la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático señor Mario Ismael Nuñez Delfín como responsable en la ejecución y rendición de gastos, hasta por el monto del "Encargo Interno" autorizado en el artículo precedente.

**Artículo 3.-** La rendición de cuentas no deberá exceder los tres (3) días hábiles, después de concluida la actividad señalada en el artículo 1; en cumplimiento a lo señalado en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/15 y modificaciones, con la documentación que sustente los gastos como facturas, boletas de venta, tickets y otros autorizados por la SUNAT, los cuales deberán ser emitidos a nombre de AGRO RURAL, con RUC 20477936882.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL  
  
C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

Fase	Doc	Rls	Mon	Tipo de cambio	Monto Origen
Compromiso Anual	234	03	57	0.00300000000000	20,813.58
Compromiso Anual	032	03	57	0.00300000000000	12,510.00
Compromiso Anual	032	03	57	0.00300000000000	4,000.00
Compromiso Anual	032	03	57	0.00300000000000	14,300.00
Compromiso Anual	031	03	57	0.00300000000000	20,800.00

Registro de Compromiso Anual

**Compromiso Anual**  
 Documento: 234 - DISPOSITIVO LEGAL O ACTO DE ADMN Numero: 96 Fecha: 07/10/2017  
 Moneda Moneda Nacional: 20,813.58 Disponible Moneda Nacional: 150,503.58  
 Rubro: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

**Detalle**  
 Tipo Operación: EO - ENCARGO OTORGADO

Detalle de la fase Compromiso Anual

Secuencia: 0035 Tipo Operación: EO - ENCARGO OTORGADO  
 Documento: 234 - DISPOSITIVO LEGAL O ACTO DE ADMINISTRACION  
 Rubro: 00 - RECURSOS ORDINARIOS  
 Proveedor: 90  
 Entidad Destino: N° Trans

Documento: Numero: Fecha: / /  
 Proveedor: 90 Entidad Origen:

Moneda: 57 T.Cambio: 0.00300000000000 Moneda: 0.00 Moneda MN: 0.00  
 Justificación: Invari

Clasificador	Monto Origen	Meta	Des
2.6.71.6.2	20,568.00	0050	
2.6.71.6.3	176,245.58	0050	

Area: 0000 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - ASRERURAL

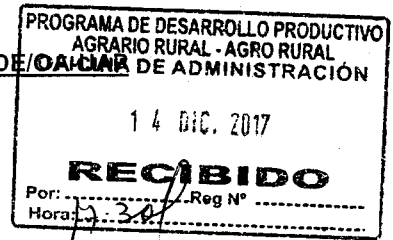
Clasificador	Monto Origen	Meta	S. Func.	Salvo Certificación	Moneda MN	Monto a Haber	Salvo MN
2.6.71.6.2	0.00	0050		4,760.00	0.00	0.00	0.00
2.6.71.6.3	0.00						

Selección documento.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME N° 2292-2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE/OA/CIAR DE ADMINISTRACIÓN**



**A : LIC. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE**  
Director de la Oficina de Administración

**ASUNTO:** Solicitud de Asignación de Fondo por Encargo

**REF. :** a) Memorando N° 1977-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC  
b) Informe N° 446-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND

**FECHA :** Jesús María, 14 DIC. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático remite la solicitud de Asignación de Fondo por Encargo para la organización de la "Capacitación en Prevención de Incendios y Manejo de Quemadas del Proyecto Huari", a realizarse del 14 al 16 de Diciembre del presente año en Ecuador. Al respecto, a usted informo lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 159-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE de fecha 27 de Abril de 2017 se aprobó a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-AGRORURAL-DE, denominada "Normas y Procedimientos para la Ejecución del Gasto, bajo la modalidad de Encargos Internos otorgados al servidor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural.
- 1.2 Con Informe N° 446-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático solicitó la asignación de fondo por encargo para la organización de la "Capacitación en Prevención de Incendios y Manejo de Quemadas del Proyecto Huari", a realizarse 14 al 16 de Diciembre del presente año en la Provincia de Huari.

**II. ANÁLISIS**

2.1 El Informe N° 446-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático resalta que es necesario la organización de dicho para fortalecer a todos quienes conforman la Asociación de Municipalidades de los Centros Poblados de la Provincia de Huari, AMUCEPs Huari, para que, para la prevención de incendios y manejo de quemadas, para lo cual adjuntan el siguiente detalle:

Taller de Capacitación en Prevención de Incendios y Manejo de Quemadas del Proyecto Huari del Proyecto Huari en la Provincia de Huari	
Importe en soles	S/ 2,400.00 Soles
Fuente de financiamiento	Recursos Ordinarios
Clasificador de gasto	2.6.7.1.6.2
N° de certificación	416
Meta presupuestaria	060
Periodo de ejecución	14 al 16 de Diciembre 2017
Lugar de ejecución	Provincia de Huari



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Nombre del responsable	Mario Ismael Nuñez Delfín
N° DNI	07220613
Cargo	Coordinador del Proyecto Huari

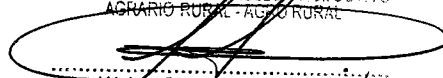
- 2.2 De acuerdo a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE se establece normas y procedimientos que regulan el requerimiento, autorización, otorgamiento, utilización, rendición y control de fondos públicos bajo la modalidad de "Encargos Internos" de conformidad con la normativa vigente.
- 2.3 Al respecto el procedimiento concerniente a nuestro despacho para la autorización del "Encargo" señala lo siguiente:
- La Oficina de Administración remitirá el pedido a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y esta aprobará, reducirá o denegará la solicitud, debiendo emitir un informe para cada caso, que justifique la contratación de bienes y/o servicios con los fondos del "Encargo" otorgado debido a restricciones justificadas en cuanto a la oferta local.
  - La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, elaborará la Resolución y la remitirá con el expediente respectivo a la Oficina de Administración para su aprobación y firma de autorización.
- 2.4 Considerando las restricciones existentes por la proximidad del evento; estas se enmarcan dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permitirá viabilizar lo solicitado por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, para solventar la organización de la "Capacitación en Prevención de Incendios y Manejo de Quemas del Proyecto Huari", a realizarse del 14 al 16 de Diciembre del presente año en la Provincia de Huari.

### III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

- 3.1 Que habiéndose cumplido con el trámite administrativo y la presentación de los sustentos que regulan el procedimiento en el marco de la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE, nuestro despacho es de la opinión favorable la organización de la "Capacitación en Prevención de Incendios y Manejo de Quemas del Proyecto Huari", a realizarse del 14 al 16 de Diciembre del presente año en la Provincia de Huari.
- 3.2 En ese sentido, emitimos la Resolución Directoral Ejecutiva correspondiente en el marco de nuestra competencia designada mediante Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL



Mg. Walter Santamaria Portocarrero  
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

CAAI/WSP/ebb

CUT: 52300-2017



16 200  
13 DIC 2017  
RECIBIDO



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**MEMORANDO N° 1977 - 2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC-SDGRCC**

**A :** C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

**ASUNTO :** CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE QUEMAS DEL PROYECTO HUARI

**REFERENCIA :** INFORME N°0446 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC- SDGRCC-MIND

**FECHA :** Lima, 12 DIC. 2017

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia, mediante el cual el coordinador del proyecto de "Forestación y Reforestación para la Cobertura y Protección de Suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari – Región Ancash" informa que se ha programado la realización de la "CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE QUEMAS DEL PROYECTO HUARI", el mismo que se realizará del 14 al 16 de diciembre del presente año, en los centros poblados de la provincia de Huari.

En ese sentido, agradeceré autorizar se otorgue por encargo el monto de S/. 2,400.00 soles a nombre del ING. MARIO ISMAEL NUÑEZ DELFIN, de acuerdo a lo requerido en la documentación que se adjunta.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

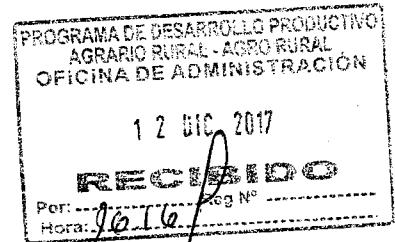
*[Signature]*  
Ing. Flor de María Valle Cuiquicondor  
Directora de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático

AGRO - RURAL  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

PASE A: Blancas  
PARA: 19.21

Lima,

FDMVC/JMLT/MIND/fo



AGRO RURAL  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A: UAP.  
PARA: JS.19

V°B° Lima,  
CUT:



13 DIC. 2017

CUT: 52300 -2017



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME N°446- 2017 – MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC- SDGRCC-**

**MIND**

**A :** **ING. JUAN MAURO LEON TUYA**  
Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

**ASUNTO :** **CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE QUEMAS DEL PROYECTO HUARI**

**REFERENCIA :** POA 2017

**FECHA :** Lima, **06 DIC. 2017**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al rubro del asunto, manifestarle que la coordinación a mi cargo del "Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash" ha programado el taller denominado "CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE QUEMAS DEL PROYECTO HUARI" el mismo que se realizará el 14 al 16 de Diciembre del presente año en los centros poblados de la provincia de Huari.

En ese sentido se solicita se otorgue por encargo el monto de S/. 2,400.00 Soles a nombre del ING. MARIO ISMAEL NUÑEZ DELFIN, el mismo que será afectado presupuestalmente según siguiente detalle:

DETALLE	CPC	META PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR	MONTO
"Forestación y reforestación para cobertura y protección de suelos en los Centros Poblados de la provincia de Huari, Región Ancash".	416	060	2.6.7.1.6.2	S/. 2,400.00

Se adjunta proyecto de Memorando para el Director de Administración.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
*[Signature]*  
ING. MARIO ISMAEL NUÑEZ DELFIN  
COORDINADOR DE PROYECTO L 0000 272285  
Sub-Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Visto el INFORME N°446- 2017 – MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND que antecede, el suscrito lo hace suyo, por lo que se remite a la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático de AGRO RURAL, para su trámite correspondiente.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

*[Signature]*  
ING. JUAN MAURO LEON TUYA  
Sub-Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

JMLT/MIND/fov

CUT: 52300 -2017



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE QUEMAS DEL PROYECTO HUARI**

**I. Objetivo**

El objetivo de la capacitación es fortalecer a todos quienes conforman la Asociación de Municipalidades de los CC. PP. de la Provincia de Huari, AMUCEPs Huari, para la prevención de incendios y manejo de quemas del Proyecto de "Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash".

**II. Cobertura**

Los participantes de esta capacitación son agricultores de las Zonas de Impacto del "Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash", que se realizara en la provincia de Huari.

**III. Propuesta**

Actividad 1:  
**CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE QUEMAS DEL PROYECTO HUARI**

**CENTRO POBLADOS DE LA PROVINCIA DE HUARI**  
**DÍAS: 14 – 15 – 16 DE DICIEMBRE**

PARTICIPANTES:

- 20 GRUPOS
- 1 EXPOSITOR







IV. Cronograma  
Actividad 1:

HUARI	14 de Diciembre
SAN MARCOS	15 de Diciembre
CHAVÍN DE HUÁNTAR	15 de Diciembre
PUCHCA	16 de Diciembre

V. Requerimiento para el desarrollo de la actividad

Capacitación en prevención de incendios y manejo de quemas	CLASIFICADOR	META	CCP	MONTO
MATERIAL IMPRESO	2.6.7.1.6.2	60	416	S/. 2,400.00
				S/. 2,400.00

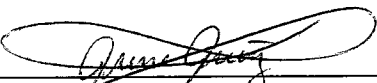


**ANEXO N° 02**  
**CARTA DE AUTORIZACION DE RETENCION EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE**  
**RENDICION DE CUENTAS DE ENCARGO**

**SEÑOR** : **C.P.C CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE**  
Director de la Oficina de Administración

**Presente.-**

Por intermedio de la presente, Yo, **Mario Ismael Nuñez Delfin**, identificado con DNI N° **07220613** servidor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURA, AUTORIZO que, en el caso de exceder el plazo máximo para presentar la rendición de cuentas documentadas por el Encargo Interno otorgado y/o hacer efectiva la devolución de los saldos no utilizados, conforme a lo establecido en la directiva interna sobre la materia, se me efectúe la retención a través de la Planilla de Pagos de cualquier retribución que pudiera percibir de AGRO RURAL, hasta por el monto total del encargo recibido o el monto pendiente de justificar, suma que será revertido al Tesoro Público o a la cuenta corriente que dio origen a la entrega del Encargo.

  
\_\_\_\_\_  
Firma del Responsable del Encargo  
Mario Ismael Nuñez Delfin